

HONORABLE LEGISLATURA

000

LEGISLADORES

Nº 200		PERIODO LEGISL	ATIVO 19 <u>4/</u>
EXTRACTO: BLO	QUE MOVIMIE	NO POPULAR	FUEGUINO
PROYECTO DE	DEAST ARTE	BY SOLIEITAN	DO AL
MINISTERIO DE			
<u>5082F ESTADO D</u>			
IMPOSITIVA Y	REGALIAS HIS	PROCAR BURIFE.	eas de
TIERRA DEL	FUEGO.		
Entró en la sesión de:			
comision No Shi	t APROBAN		
Orden del Día Nº			



Turitorio Aaelonal de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Este bloque Legislativo considera de fundamental interés para la provincia, conocer fehacientemente la realidad económica de la Tierra del Fuego, respecto a la Nación. Por ello, y en concordancia / con lo expresado por el Ministerio de Economía de la Nación en la reunión con los Gobernadores provinciales, referentes a la compensación / de deudas, este bloque expresa la necesidad de recibir, en forma urgente, un informe completo que permita conocer cual es la situación de la provincia, según una de las partes, en este caso, la Nación.

Una respuesta afirmativa del Ministerio de Economía de la / Nación, permitirá evaluar correctamente el estado de deuda provincial.

Esta Honorable Cámara, como legítima Institución representativa de la comunidad fueguina, deberá bregar para que esto sea posible, sobre todo teniendo en cuenta el rol queevidentemente le compete y una/responsabilidad que no debe eludirse en este período de transición hasta el momento de asunción de las nuevas autoridades constitucionales.

Es por ello, Sr. Presidente, que este bloque solicita la aprobación del presente proyecto de Declaración.

ARQ°. HUGO J OYARZO

LEGISLADOR MPF



Turitorio Nacional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

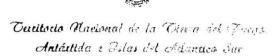
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL D E C L A R A:

- ARTICULO 1°: Solicitar al Ministerio de Economía de la Nación, que a la brevedad, informe a esta Honorable Cámara sobre:
 - a) Estado de Deudas y Créditos entre Tierra del Fuego y la/ Nación, hasta el 30-7-91
 - b) Situación y antecedentes de Tierra del Fuego, respecto a la coparticipación impositiva al 30-7-91.
 - c) Situación y antecedentes de Tierra del Fuego, respecto de las regalías hidrocarburíferas terrestres y costa afuera al 30-7-91.
- ARTICULO 2°: Manifestar al Ministerio de Economía de la Nación, que esta Cámara considera de significativo interés provincial contar con la información requerida.

ARTICULO 4°: Registrese, Comuniquese, archivese.

ARQ°. HUGO J. ØYARZO

LEGISLADOR MPF



LEGISLATURA BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

BOBOLEON :

ARTICULO 1°: Solicitar al Ministerio de Economía de la Nación, que a la brevedad, informe a esta Honorable Cámara sobre:

- a) Estado de deudas y créditos entre Tierra del Fuego y la/ Nación, hasta el 30-7-91°
- b) Situación y antecedentes de Tierra del Fuego, respecto a la coparticipación impositiva al 30-7-91.
- c) Situación y antecedentes de Tierra del Fuego, respecto de las regalías hidrocarburíferas terrestres y costa afuera al 30-7-91. y Mefelios geni ero, el 30/7/8/
- ARTICULO 2°: Manifestar al Ministerio de Economía de la Nación, que esta Cámara considera de significativo interés provincial contar con la información requerida.

ARTICULO 4°: Registrese, comuniquese, archivese.

ARQ°. HUGO J. ØYARZO

LEGISLADOR MPF